

Podrirse en cautiverio

El presidente Uribe parte del principio de que si se negocia y se retribuye a los secuestradores, se legitima el crimen y se incentiva el aumento de los secuestros. Para corroborarlo, él muestra la disminución de los secuestros de las Farc. Este argumento tan errado, superficial e inhumano ha sido ley inviolable del código del presidente Uribe contra las Farc. La opinión pública colombiana, que aceptó e impulsó el terrorismo y criminalidad del paramilitarismo como recurso para exterminar a las Farc, ve en la tesis del Presidente una lógica irrefutable y la aplaude estruendosamente.

Lo que esta tesis significa es que los secuestrados deben podrirse en cautiverio, porque liberarlos por negociación es exponer al resto de los colombianos a que sean secuestrados. La tesis de Uribe no solo carece de fundamento, es bárbara e inconsecuente con los secuestrados, sino además completamente alejada del contenido político del secuestro y no indirecta, sino directamente criminal. Con su tesis, lo que ha hecho es explotar la ingenuidad y preferencia de métodos violentos de los colombianos para un puro beneficio político personal.

El Presidente puede imponer con éxito este sofisma en Colombia, pero la realidad del secuestro y la liberación es muy diferente. Israel negocia y busca un rescate del soldado Gilad Shalit desde el instante en que Hamas lo apresó. Liberar a Shalit es la prioridad del primer ministro israelí, Ehud Olmert, en sus propias palabras. El presidente de derecha francés, Nicolás Sarkozy, tomó la liberación de Ingrid Betancourt como la prioridad de su gobierno tan pronto asumió la presidencia de Francia. Con 'Jaque' o sin 'Jaque', esa liberación la iba a lograr. La negociación estaba en el tope de su lista.

Lo importante en estos dos casos es: primero, la prioridad que tiene para los gobiernos que ningún militar o civil permanezca en manos de los enemigos, porque eso admite la superioridad del enemigo y porque establece que el Estado falla en proteger a sus ciudadanos. Cada segundo que los secuestradores mantengan a una víctima en su poder es una derrota del Estado en su habilidad y en su objetivo de devolverla a la libertad.

Segundo, que la negociación es pieza fundamental de cualquier liberación; es la única forma que el secuestrado tiene de saber que se está luchando por su libertad. Al negar la negociación, el gobierno entrega el secuestrado a la merced de los criminales, a la suerte de las armas y a un destino en el que quedan incluidas la tortura y la muerte.

Uribe le ha quitado al Gobierno el arma de la negociación y les ha permitido a las Farc demostrar, con los secuestrados más antiguos, cuántos años le han mamado gallo al Gobierno. Uribe ha preferido resignarse.

Las Farc quieren que el calificativo de terroristas se lo quiten y además saben que mantener a centenares de secuestrados no solo es demasiado, sino una responsabilidad de riesgos múltiples. Estas son las verdaderas causas de la disminución de los secuestros de las Farc.

Seguir con el viejo cuento calcinado de que el diálogo con esta guerrilla no sirve porque el presidente Pastrana no supo manejarlo en el Caguán no tiene asidero. Imagínense si eso pensaran el gobierno irlandés del norte o el surafricano. Todavía habría Ira como hay Eta, y todavía habría 'apartheid' como hay exterminio en Darfur.

El presidente Uribe es ejemplo de negociadores con terroristas. La Ley de Justicia y Paz y el centro vacacional de Santa Fe de Ralito para desestresar a los jefes narcoparamilitares mientras negociaban peor que el Caguán demuestran que Uribe sí tiene corazón para los narcoparamilitares. ¿No valen acaso los secuestrados el corazón más grande que haya proclamado un presidente?

De no lograr el intercambio humanitario, quedaría demostrado que este gobierno no está preparado para los otros pasos necesarios en la finalización del conflicto.

La Constitución del 91 es clara al enseñarnos que la democracia se refresca y desarrolla cuando el presidente es capaz de planear y lograr lo que tenga que ofrecer a nuestra historia, dentro de su periodo presidencial, porque los ideales de una nación no pertenecen ni pueden pertenecer a ningún presidente, sino al colectivo de todos los colombianos. Son los ideales de una nación, consignados en su Constitución, los que priman sobre la ambición, arrogancia y sevicia de poder de cualquier líder.

Las constituciones no son para cambiar como cambiar de medias, porque son el esqueleto de toda una nación. Tampoco se pueden hacer enmiendas a puntos de la Constitución que nieguen su doctrina. Las enmiendas son únicamente ampliación o actualizaciones de un principio, pero nunca la negación del mismo. La no re-elección presidencial es contundente e inequívoca en la Constitución, la única enmienda posible sería ampliar o actualizar el no.

La Constitución del 91 puso los destinos de Colombia en manos de los colombianos, pero el personalismo de los dueños del poder se camufló para torpedear la democracia en Colombia e imponer a cualquier costo el caudillismo, la personalización del poder, la concentración del poder en una persona.

Con toda razón el prestigioso 'The Economist' alertó al mundo que Colombia iba hacia la autocracia; es decir, en contra de la democracia. Esto es el peor signo para cualquier democracia del mundo, pero algo que los colombianos debieron detener en el 2002.

La aparición de un movimiento llamado "uribismo", de un apellido, debió alertar a toda Colombia que no se estaba gestando el poder de los colombianos, sino que a nombre del pueblo el poder de una persona se quería hacer ver como el poder del pueblo, es decir,

devolvimos atrás la rueda de la historia.

En el 2006 y en el 2009 el presidente Uribe debió ser la primera persona en Colombia y la única a quien le correspondía prohibir el recoger firmas para su reelección, porque era un paso errado contra la Constitución. El presidente Uribe tuvo la obligación de explicarles a los colombianos que eso era un intento anticonstitucional y que él no permitiría que en su nombre se intentara jugar con la Constitución de Colombia. El presidente Uribe debió ser rápido, firme, franco, claro y con integridad evitar que los colombianos cayeran en el caudillismo y la personalización, que tanto daño le han hecho a Colombia.

Uribe prefirió su conveniencia personal camuflada en la popularidad antes que defender la Constitución de Colombia como un buen ciudadano.

Ahora como en el 2002, el poder de un presidente es lo único que motiva al uribismo, y no acatar y defender la Constitución. Los detractores del Presidente o sus adoratrices no pueden ser jamás los argumentos para cambiar la Constitución o deformar la democracia. Nuestra Constitución dice que ningún presidente debe ser reelegido, por razones previstas y bien definidas. Las democracias se distinguen porque giran alrededor de la Constitución, no porque giren alrededor de ningún presidente o rey.

Como consecuencia, un precario erario público, los impuestos de los colombianos, una atención indebida y un país sumido en un polémico fuera de lugar quedan como desperdicios mientras la democracia se deteriora, la seguridad se debilita y retrocedemos hacia el caudillismo.

El referendo anterior ya tiene el reprensible sabor de la 'Yidispolítica' y la 'parapolítica': la sospecha doliente de que desde el nombramiento de Jorge Noguera como cabeza del DAS, este departamento de la presidencia y un escandaloso número de miembros de la bancada legislativa del Presidente han estado mancomunados con el terrorismo narcoparamilitar para esculpir la política colombiana y cometer crímenes contra la nación.

Mientras que las democracias líderes del mundo ven el peligro de la autocracia colombiana, el pueblo colombiano sigue ebrio, ciego y sigue siendo un hincha del culto de la personalidad, con exigua escogencia de liderazgo.

Nunca olvidemos que es la sabiduría de la Constitución la que guía a las democracias, nunca las envalentonadas masas mayoritarias.

José María Rodríguez González

EL TIEMPO.COM